CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
MEMORANDO
GRUPO INTERNO DE TRABAJO RECUSROS
Fecha: 27-ene-2023 11:29 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 190-CNT2206-110/COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE -
Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera

190-MEM2301-522
Favor citar este número al responder

PARA: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE RECURSOS FÍSICOS
Paula Andrea Herrera López C.C No 43.815.295
Diana Maritza López Betancur C.C No. 43.532.720

DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Designación supervisión contrato No. 190-CNT2206-110

Me permito Informarle Paula Andrea Herrera López, que a partir de la fecha ha sido nombrada como supervisora principal del contrato No. 190–CNT2206–110, en reemplazo de Gustavo Antonio Zapata Zapata con CC 71.713.701 y como supervisora suplente se ratifica a Diana Maritza López Betancur.

Contrato	Objeto	contratista
190-CNT2206-110	"*Servicio de transporte público especial vía terrestre a nivel nacional y departamental de personal y de carga*".	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE - SERTRANS

Llevar a cabo la supervisión técnica, administrativa y financiera para el efectivo cumplimiento del objeto contractual, deberá alimentar los módulos de programación y seguimiento del aplicativo PGAR y de conformidad con el manual de interventoría, el cual podrá consultar en la red.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet

CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Memorando designación y/o cambio supervisor

Código: F-PGC-36, versión: 04

Código dependencia-
Previo al recibo de la supervisión, deberá exigir del supervisor anterior la correspondiente acta en la que se evidencie el estado de ejecución del contrato 190–CNT2206–110
.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ LÓPEZ
Subdirector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto

Copia: Carpeta de contrato 190–CNT2206–110

Vo.Bo. Secretario General

Elaboró: Paula Andrea Herrera López.
Revisó: Carlos Alberto Velasquez López

Fecha de elaboración: 2023-01-26

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet